



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALÁ TOLIMA**

QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Ref.: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

PROCESO 2023-00281

DEMANDANTE: PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA GLOBAL SERVICE CORP

DEMANDADO: ROBINSON CLAXTON MEZA Y ROBINSON CLAXTON DAVIS

Fíjese la suma de **QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$542. 640.00)**, como agencias de derecho, las cuales serán liquidados en las costas.

NOTIFIQUESE

ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ
JUEZ